

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN AÑO 2023 DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES GENERALES:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 14 de 2018 que crea la Comisión asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, específicamente en el inciso tercero del artículo 5, se celebró la segunda sesión del año.

II. DETALLES DE LA SESIÓN:

1. Lugar: reunión telemática por plataforma teams
2. Fecha: 14 de julio de 2023.
3. Hora de inicio: 15:00 hrs
4. Asistentes:
 - a. Subsecretaria General de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.
 - b. Comisionado señor Eduardo Baeza, del Ministerio de Salud.
 - c. Comisionada señora Karla Carrizo, del Ministerio del Interior.
 - d. Secretaria Ejecutiva de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, señora Valeria Lübbert.

III. CONTENIDO:

Se inicio la sesión con el saludo de la Subsecretaria, quien mencionó la agenda de temas a abordar en la sesión.

Valeria Lübbert, secretaria ejecutiva, presentó el avance de las distintas acciones que lidera la Comisión:

- Con respecto a **Gobierno Abierto**, señaló que, en el marco de la semana de Gobierno Abierto, el día 11 de mayo de 2023 se realizó la Feria de Gobierno Abierto y el lanzamiento de la Mesa Nacional de Estado Abierto. La Feria contó con la participación de 25 servicios que han llevado a cabo iniciativas en esta materia, mientras que el lanzamiento de la Mesa de Gobierno Abierto se realizó en el Patio de las Camelias del Palacio de la Moneda y contó con los miembros permanentes que la integran, incorporando a los tres poderes del Estado.
- Sobre la **Estrategia Nacional de integridad**, los comisionados fueron informados de los procesos de participación ciudadana que ha realizado la Comisión, con particular énfasis en la participación del grupo de mujeres. Tanto así que el proceso de participación de la ENIP será destacado en el Informe de Experiencias de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana con enfoque de género, que lanzará próximamente SEGEOB. Asimismo, este proceso de participación será recomendado por la OCDE a Ecuador, España y Región de Mena (África).
- Se reportó a los comisionados los **Proyectos de Ley** en los que trabaja la Comisión, como: a) el proyecto de Ley que modifica la ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, también conocido como "Transparencia 2.0"; b) Proyecto de ley que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, que actualmente se encuentra en trámite de control de constitucionalidad ante el TC; c) el Proyecto de ley que moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado; y, d) el Proyecto que modifica cuerpos legales en materia de transparencia y probidad municipal y modifica en materia de transparencia, fiscalización y probidad de las corporaciones municipales y organizaciones funcionales, actualmente se discute en particular las indicaciones del ejecutivo.
- En cuanto a la participación de la Comisión en **instancias Internacionales**, se les comunicó a los comisionados que asesores de la Comisión participaron en dos eventos de la OCDE: a) el *2023 Global Anti-Corruption and Integrity Forum*; y, b) *Working Party of Senior Public Integrity Officials*, en este últimos los asesores representaron a Chile en las discusiones acerca de las nuevas recomendaciones de lobby para el 2023.
- Respecto a las actividades en materia de **calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas**, se informó que la Comisión esta trabajando en las Redes de expertos PMG/MEI de

solicitudes de acceso a la información pública y de calidad de servicio y experiencia de usuario. Y en particular se les informó de la realización de jornadas de bienestar y autocuidado para OIRS, las que comenzaran a realizarse en el mes de agosto con el objetivo de disponer de las herramientas necesarias para otorgar un servicio de calidad, enfocándose en potenciar las habilidades de los funcionarios y funcionarias.

- Finalmente se les informó a los comisionados de la creación de la **Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado**, que consiste en un grupo técnico de carácter transversal que abordará la relación de las IPSFL y el Estado sobre la base de los principios de transparencia, eficiencia, rendición de cuentas y efectividad. Esta Comisión funciona bajo el alero de la SEGPRES y particularmente la Comisión de Integridad Pública y Transparencia es la secretaría ejecutiva de esta.

La Comisionada del Ministerio del Interior, Karla Carrizo, solicitó una minuta con los proyectos de ley, sobre todo el de compras públicas, a lo que la Subsecretaria explicó los 3 aspectos por los que el PDL se encuentra en Comisión Mixta.

El Comisionado del Ministerio de Salud, Eduardo Baeza, se refirió a la Comisión Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado y mencionó el incremento de solicitudes de acceso a la información pública que ingresan a los servicios y como se gestionará una respuesta coordinada, a lo que la Subsecretaria respondió que el lineamiento es que los enlaces de transparencia gestionen la respuesta con las divisiones jurídicas legislativas de sus Subsecretarías, solicitando de que exista coordinación con las Seremis.

Se dio cierre a la sesión comprometiendo el envío de la minuta y presentación